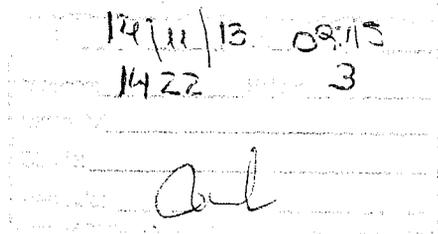




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO



NOTA N° 700/2013

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Noviembre de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Noviembre de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

La empresa Microsoft había convocado de mayo a septiembre a maestros de la Argentina y Uruguay que lleven a cabo iniciativas de inclusión de tecnologías en el aula a postular vía web proyectos ya implementados. Diez de ellos fueron seleccionados por su innovación para presentarse en la feria de esta edición del Foro de Docentes Innovadores el pasado 30 de octubre. Ese día los docentes expusieron sus iniciativas y dieron a conocer los alcances de las mismas ante el jurado, y además participaron de charlas y capacitaciones enfocadas en las tendencias y desafíos de la educación actual, en la cual la tecnología es una gran herramienta de inclusión y desarrollo.

Para alegría y satisfacción local el "Proyecto ARTómico", que desarrolló la profesora de química Irina BUSOWSKY, con sus alumnos y alumnas del 2°º del Centro Polivalente de Arte Ushuaia, fue seleccionado y premiado.

El proyecto propone la creación de una tabla periódica interactiva en donde cada elemento es representado mediante una obra de arte diseñada por los alumnos, y una canción inventada por ellos mismos. Esta iniciativa permitió acercar la tabla periódica a alumnos con necesidades especiales, dificultades de atención, problemas de aprendizaje, especialmente para niños ciegos que no cuentan con una tabla periódica. Todos ellos podrán a través de la música y del arte mural, aprender Química de forma entretenida. La docente fueguina premiada expresaba que "la química debe perder su rigidez y es fundamental comprender la hermosa relación que existe entre el arte y la



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

ciencia. Enseñar y aprender a través de la creatividad ayuda a transmitir valores como el trabajo colaborativo y la solidaridad".

Los maestros Irina Busowsky de Ushuaia, Olga Toledo de Córdoba, y Daniel Yesuron de Mendoza resultados ganadores del Foro Argentino de Docentes Innovadores, iniciativa que como indicábamos al inicio se lleva adelante en la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial "Argentina Avanza" de Microsoft y que apunta a incentivar a la comunidad docente a incorporar proyectos utilizando las nuevas tecnologías.

De esta manera, nuestra docente distinguida viajará a Barcelona en marzo del año que viene para competir con los docentes más innovadores del resto del mundo.

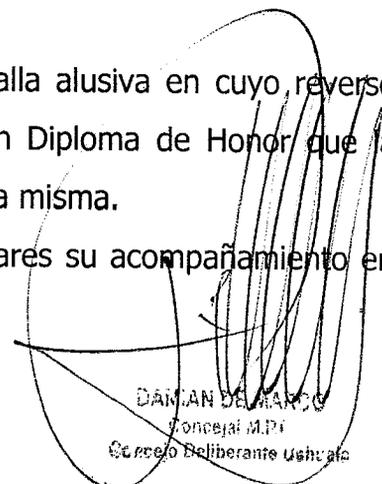
El Director de la empresa para Argentina y Uruguay Jorge Cella, dijo que "el aporte de los docentes es central para impulsar la innovación en el aula y generar mayor inclusión a través de la educación y de la tecnología. Este es uno de los pilares de nuestro plan Argentina Avanza".

El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la inclusión digital promoviendo y premiando los proyectos de docentes que integren las TIC a sus programas educativos en todo el país. Estos proyectos son reconocidos porque a través de la adopción de la tecnología en el aula se suma valor al ambiente de aprendizaje de las nuevas generaciones y los docentes contribuyen a ampliar la inclusión digital, generando mayores oportunidades para los jóvenes en todo el país.

Por su destacada actuación, que nos honra a todos los que vivimos en Ushuaia, y es también un ejemplo a imitar en el medio local, propongo que el cuerpo de concejales que integramos esta Institución entreguemos a la Profesora Señorita IRINA BUSOWSKY y al grupo de alumnos y alumnas de 2º1º Polimodal del Colegio Polivalente de Arte, la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO, que como indica la norma podrá ser recibida por personas físicas que se hayan destacado por su función prestada en actividades de interés cultural, social y educativo.

La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

Por lo manifestado solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.I.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGASE, la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO en la ciudad de Ushuaia, a la profesora de Química Señorita IRINA BUSOWSKY, que junto a sus alumnos y alumnas de 2º1º Polimodal del Colegio Polivalente de Arte de nuestra ciudad, presentaron y desarrollaron el "Proyecto ARTómico", con el cuál ganaron en el Foro Argentino de Docentes Innovadores, que se enmarca en el plan de Responsabilidad Social Empresarial "Argentina Avanza" de Microsoft, cuyo objetivo es incentivar a la comunidad docente a capacitarse e incorporar en el aula proyectos curriculares utilizando las nuevas tecnologías.

ARTICULO 2º.- El proyecto que idearon, llamado ARTómico, propone la creación de una tabla periódica interactiva en donde cada elemento es representado mediante una obra de arte diseñada por los alumnos, y una canción inventada por ellos mismos. Esta iniciativa permite acercar la tabla periódica a alumnos con necesidades especiales, dificultades de atención, problemas de aprendizaje y especialmente para niños ciegos que no cuentan con una tabla periódica. Todos ellos pueden a través de la música y del arte mural, aprender Química de forma entretenida.

ARTICULO 3º.- La distinción en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone de la misma.

ARTICULO 4º.- De forma

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia